

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|--------------------------|---|---|---|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Concejo | Generar normativa legal, políticas institucionales, y acciones de fiscalización que fortalezcan la gestión municipal e incentiven la participación ciudadana. | Número de normativas generadas durante el año fiscal | 25 resoluciones de Concejo generadas en el mes de abril 2022. (abril 2022, de la 061 a la 085 resoluciones de Concejo) |
| | | Procurar el bien comun a nivel cantonal y de manera primordial la atención a las necesidades básicas de la colectividad. | Porcentaje de legislación y fiscalización | 100% lo que corresponde a legislación y fiscalización. |
| 2 | Alcaldía | Administrar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del año fiscal de conformidad con la planificación anual. | % de agenda de actividades en la planificación del Cantón | 100 % en el cumplimiento de la agenda de actividades en la planificación del Cantón. |
| | | Generar normativa legal, políticas institucionales, y acciones que fortalezcan la gestión municipal e | Nro de normativas generadas durante el año fiscal. | 7 resoluciones administrativas generadas durante el mes de abril 2022. (abril 2022, se han generado 9 resoluciones administrativas de la 023 a la 029), corresponde al 100%. |

| | | | | |
|--|---------------------------------------|--|---|---|
| | | incentiven la participación ciudadana. | Nro de normativas generadas durante el año fiscal. | 5 Actas generadas en el mes de abril del 2022 (abril 2022, se han generado 5 Actas de la 016 a la 020), corresponde al 100% |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | Gestión Ambiental | Promover la sustentabilidad de la biodiversidad, respetando la multiculturalidad y los conocimientos ancestrales en cuanto a la conservación del medio ambiente. | % de áreas recuperadas/en razón de áreas degradadas | Recuperar anualmente el 2% de las áreas degradadas. |
| | | Prevenir la contaminación, garantizando la conservación y recuperación de la calidad ambiental. | % de recolección de desechos sólidos. | Eliminar el 92% de residuos sólidos mediante sistemas de rellenos sanitarios hasta el 2023 |
| 3 | Gestión de Desarrollo Socio-Económico | Promover la participación en actividades socio culturales, capacitación, deportivas, comunitarias; servicios con énfasis en grupos de atención prioritaria, población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades; aplicación de las políticas públicas de la igualdad e intergeneracional. | Población asistente/población referencial. | 25% de la población referencial registra su participación en la gestión municipal. |
| 4 | Gestión de Obras Públicas | Construir, mantener y potenciar infraestructura de uso público y equipamiento comunitarios con enfoque | % por infraestructura pública por habitante | 9m2 de infraestructura de uso público por habitante. |

| | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|--|
| 5 | Gestión de Servicios Básicos | Garantizar la calidad y cobertura de los servicios de agua y alcantarillado para la población del cantón Gonzalo Pizarro | Cumplir la norma INEC 1108 | 100% de los parámetros físicos, químicos y bacteriológicos de la norma aplicada al agua de consumo humano. |
| | | | % de viviendas conectadas a servicios de agua y alcantarillado. | 80% de predios urbanos conectados a un sistema de agua y 60% conectados a un sistema de alcantarillado. |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 6 | Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Gonzalo Pizarro | Fortalecer la institucionalidad del Concejo Cantonal para la protección de derechos del cantón Gonzalo Pizarro, para ejercer las atribuciones de: formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas | Servidores públicos en calidad de representantes de instituciones públicas participan en la sesión de la mesa técnica | El 90% de los convocados asiste a la sesión y registran asistencia |
| | | | Se mantiene reunión de trabajo con servidores de instituciones públicas para planificación de trabajo en territorio | El 100% de la población convocada, asiste a la reunión convocada y registran su asistencia |

| | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|---|
| 7 | Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro | <p>Brindar el servicio de emergencias durante las 24 horas y los 365 días del año a toda la comunidad del cantón Gonzalo Pizarro y quien lo necesite, especialmente en la prevención de incendios, a defender a las personas, propiedades y al medio ambiente contra el fuego, rescate y salvamento, prestar el servicio de primeros auxilios en caso de emergencias, socorrer en catástrofes o en siniestros, así como capacitación a la ciudadanía para prevenir flagelos, para evacuación y simulacros en caso de eventos adversos y gestión de riesgos, rigiéndose en lo aplicable por los deberes y atribuciones establecidas en la Ordenanza de Creación del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.</p> <p>El Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, colaborará interinstitucionalmente con diferentes</p> | 1.- 27 Emergencias atendidas | 100% de llamadas de auxilio atendidos en forma oportuna, mediante el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 8 | Dirección Administrativa | Gerenciar los recursos humanos, técnicos y económicos es responsabilidad de la Institucion Municipal | Nro de evaluación de gestión ejecutadas durante el año fiscal | 0 % reuniones de evaluación durante el mes de enero ejecutadas |
| 9 | Dirección Financiera | Administrar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Municipal de conformidad con las disposiciones legales y los lineamientos de inversión pública | Nro de recomendaciones de los organismos de control cumplidos | 100% de recomendaciones de los Organismos de Control cumplidos. |

| | | | | |
|--|--------------------------|--|--|---|
| 10 | Asesoría Jurídica | Brindar asesoría legal especializada para una adecuada toma de decisiones por parte del ejecutivo cantonal, legislativo y dirección requirentes. | Nro de asesorías generadas en el periodo | 100% de asesorías atendidas |
| 11 | Gestión de Planificación | Planificar el desarrollo municipal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial; asesorar y brindar asistencia técnica al Consejo de planificación municipal y a la función de participación ciudadana y control social de la entidad; y, en articulación con la dirección de financiera establecer los planes y presupuestos participativos por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. | Nro de proyectos del PDOT ejecutados de presupuesto de bienes . % Presupuesto de bienes y servicios asignado/presupuesto de bienes y servicios inversión codificado. (PBSE/PBSC) | 50% del presupuesto de bienes y servicios para inversión destinado para cumplir con el PDOT en el año. |
| | | | % de población participante/población referencial del cantón (PPP/PTR) | 15% de la población referencial registra su participación en la gestión municipal. |
| | | | Nro de proyectos de inversión pública terminados. (PIPT) | 0 Proyectos en ejecución durante el mes de abril del año fiscal. |
| | | | Nro de áreas de asentamientos humanos regularizados/nro de áreas de asentamientos humanos | 0 asentamientos humanos regularizados, en el Cantón durante el mes de abril del 2022. |
| | | | Nro de sesiones del Consejo de Planificación | 0 reuniones durante el mes de abril del 2022. |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | NO APLICA: El GAD Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, no aplica un sistema de gestión de Gobierno por Resultados. |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30/04/2022 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |

| | |
|--|---------------------------------------|
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4): | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | ARQ. CARLOS TITUAÑA CACHAGO |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | arqcarlos74@yahoo.es |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | 062340204/062340205 EXTENSIÓN 106 |